

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/38719/1985, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 26 de agosto de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 17/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»:

- 1.773 cazadoras de vuelo, al precio unitario de 17.215 pesetas, por un total de 30.522.195 pesetas.
 - 2.144 trajes de vuelo, al precio unitario de 19.100 pesetas, por un total de 40.950.400 pesetas.
 - 1.825 pares de guantes de vuelo, al precio unitario de 3.380 pesetas, por un total de 6.168.500 pesetas.
 - 1.321 gorras de vuelo, al precio unitario de 1.525 pesetas, por un total de 2.014.525 pesetas.
 - 2.000 pañuelos de vuelo, al precio unitario de 1.440 pesetas, por un total de 2.880.000 pesetas.
 - 3.433 juegos ropa interior, al precio unitario de 6.150 pesetas, por un total de 21.112.950 pesetas.
 - 1.200 jerseys, al precio unitario de 4.260 pesetas, por un total de 5.112.000 pesetas.
- Importe total adjudicado, 108.760.570 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1985.-El General Jefe accidental del MAPER, Antonio Barrón Montes.-12.175-E (61360).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.27/85-39, seguido para la adquisición de equipo de montaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 5 de julio de 1985, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial	Importe Pesetas
«Juan Rojas, S. A.»	17.999.716
«Bernini Textil, S. A.»	40.500.000
«Ciéneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»	48.900.000
Total	107.399.716

Madrid, 30 de agosto de 1985.-El Coronel Presidente, Julio Bordás Muñoz.-12.146-E (61197).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.28/85-41, seguido para la adquisición de diverso equipo de montaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 5 de julio de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial	Importe Pesetas
«Kamet Boots, S. A.»	70.996.860

Madrid, 30 de agosto de 1985.-El Coronel Presidente, Julio Bordás Muñoz.-12.147-E (61198).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.A.C.6/85-15, seguido para la adquisición de tiendas modulares y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 16 de abril de 1985, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial	Importe Pesetas
«Industrias Técnicas de la Confección, S. A.»	89.355.408
«Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.»	35.779.000
«Rafael Mora-Rey van Den Heuvel, S. A.»	74.396.000
Total	199.530.408

Madrid, 30 de agosto de 1985.-El Coronel Presidente, Julio Bordás Muñoz.-12.145-E (61196).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 30/85-60, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1985.

Celebrado el concurso urgente ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 19 de julio de 1985, por la Autoridad Competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A «Confecciones Worth, S. L.», Importe: 193.499.483 pesetas.

A «Suzy Benarroch Lasry», Importe: 13.499.578 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-12.435-E (62555).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público la adjudicación de harina de trigo (expediente de contratación número 214/85).

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 27 de junio de 1985 fue resuelto favorablemente por la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Intendencia) del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el expediente reseñado de adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de intendencia de dicha región que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 23 de mayo último, adjudicándose definitivamente a la firma «Honesto Manzanque, Sociedad Anónima», 13.645,30 quintales para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento al precio de 3.960 pesetas el quintal, que importan 54.035.388 pesetas; a «Hijos de Antonio López, Sociedad Anónima», 1.055,47 quintales para el Almacén Local de Intendencia de Alcalá de Henares, al precio de 3.970 pesetas el quintal, que importan 4.190.215,90 pesetas; a don Antonio Marín Palomares, 971,31 quintales para Almacén Local de Intendencia de Toledo, al precio de 3.980 pesetas el quintal, que importan 3.865.813,80 pesetas, y a «Ruiz Amador, Sociedad Anónima», 884,67 quintales para Almacén Local de Intendencia de Cáceres, al precio de 3.993 pesetas el quintal, que importan 3.532.487,31 pesetas; a «Honesto Manzanque, Sociedad Anónima» (Ampliación), 152,29 quintales para Madrid-Campamento, a 3.960 pesetas el quintal, importa 603.068,40 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones: 66.226.973,41 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1985.-El Coronel Secretario.-12.195-E (61467).

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 30/1985.

Con fecha 12 de agosto del presente año el ilustrísimo señor Coronel Jefe accidental de la Brigada Paracaidista ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de una plataforma M/TET-22 para 22.000 libras; dos carros portapallets CEP-1040; ocho carros multiuso M/PE-3000; una plataforma PER; un tractor de arrastre VR-3E, y 55 mesas de rodillos tipo M/MP001M, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Equipos Industriales de Mantenimiento, Sociedad Anónima», por un importe total de 28.485.527 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 27 de agosto de 1985.-El Coronel Jefe accidental de la Brigada Paracaidista, José Cassinello Pérez.-12.200-E (61586).

Resolución de la Junta Técnico-Económica, de la Academia General del Aire, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, del suministro comprendido en el expediente P-90/85, titulado «Adquisición de una máquina offset y una alzáadora automática de papel».

Visto el resultado del concurso celebrado el día 8 de agosto de 1985 para la adjudicación del suministro comprendido en el expediente P-90/85, de la Academia General del Aire, el Organo de Contratación ha resuelto adjudicarlo a «Maquinaria para Artes Gráficas Hartmann, Sociedad Anónima», por importe de 9.950.930 pesetas.

San Javier, 3 de septiembre de 1985.-El Comandante Secretario de la Junta Técnico-Económica, Antonio González Roda.-12.398-E (62534).

Corrección de erratas de la Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 16/1985.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1985, página 27804, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, línea cuarta, donde dice: «... relativo a la adquisición de 200 gomas blancas, ...», debe decir: «... relativo a la adquisición de 2.000 gomas blancas ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la rectificación del anuncio del concurso restringido sobre plazo de ejecución, presentación y apertura de proposiciones. Clave: 1-V-412.B.; expediente: 11.87/1985; provincia, Valencia.

La resolución de la Dirección General de Carreteras publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, del día 18 de julio de 1985, relativa al concurso restringido para la ejecución de las obras de «Desdoblamiento de calzada y enlaces. CN-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 251,00-257,00. Acceso sur de Valencia», queda rectificadas exclusivamente en el sentido de que el plazo de ejecución de tales obras será como máximo de 30 meses; y el de presentación de proposiciones hasta las once horas del día 22 de octubre de 1985, siendo el de apertura de éstas a las diez horas del día 29 del mismo mes de octubre de 1985. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, rectificado el error en cuanto al plazo de ejecución, que es de treinta meses como máximo, se encuentra en el lugar indicado en el anuncio que se rectifica mediante el presente.

Madrid, 19 de septiembre de 1985.-El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.-8.361-A (64719).

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo de varias licitaciones.

Advertido error en el texto del anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 20 de septiembre de 1985, página 29733, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Concurso-subasta de las obras de «acondicionamiento del paseo Marítimo y regeneración de la playa, puerto de Pollensa (Mallorca)».

Donde dice: «Presupuesto: 199.245.399 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 189.245.399 pesetas».

Donde dice: «Fianza provisional: 3.984.908 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 3.784.908 pesetas».

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-8.379-A (64721).

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres defensas circulares para colocar en el dique del este del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

1. *Objeto:* La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, anuncia concurso para la adquisición de tres defensas circulares, para colocar en el dique del este del puerto, con un presupuesto de 8.500.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de entrega es el de tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3. *Documentos de interés para los concursantes:* Los pliegos de bases y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta, hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importe 170.000 pesetas. Puede constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También podrá constituirse mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del concurso de adquisición de tres defensas circulares, para este puerto, se compromete, en nombre (propio, o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (señalar claramente en letra la suma de pesetas por la que se compromete a su realización).

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliego, suficientemente reintegrado, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación del concurso.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará la apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de la Junta, a las doce horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de admisión de las proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

a) Documento nacional de identidad, del firmante de la proposición.

b) Si se trata de Sociedades, deberá presentarse, además, debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder del firmante, que sea bastante.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, relativa a la última anualidad (recibo o fotocopia legalizada o certificación de la Delegación de Hacienda) y el comprobante de haber presentado la declaración del Impuesto sobre la Renta, bien como persona física o como persona jurídica.

e) Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1985.-El Presidente, Julio M. Pérez Hernández.-El Secretario Contador, Luis Claverie Rodríguez.-7.837-A (64715).

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncian varias licitaciones.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 20 de septiembre de 1985, página 29733, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Concurso-subasta de las obras de paseo Marítimo playa La Barrosa, Chiclana de la Frontera (Cádiz), donde dice: «Presupuesto: 148.619.358 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 148.619.368 pesetas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública, al alza, para la venta de 80.000 toneladas métricas de trigo blando de producción nacional en las provincias que se indican.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto 367/1985, de 6 de marzo, y de conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA, en fecha 10 de septiembre de 1985, convoca subasta pública, al alza, para la venta de 80.000 toneladas métricas de trigo blando en las provincias y por las cantidades, clases y precios base de licitación que se expresan en el anexo adjunto.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá la subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en las respectivas Jefaturas Provinciales del SENPA, así como en la Sección de Contratación de la Dirección General, pudiendo ser recogido en las citadas dependencias durante el horario de oficina.

La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Jefatura Provincial en la que esté ubicado el trigo que se licita, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día.

La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones.

Será requisito indispensable, para poder concurrir a cualquiera de las subastas objeto de este anuncio, la constitución previa de una fianza por la totalidad de la oferta presentada, independientemente del número de partidas por las que se licite, equivalente al 4 por 100 del precio base de licitación, en metálico o títulos de Deuda Pública, depositada en la Caja General de Depósitos o sus sucursales a disposición del SENPA, o, en su defecto, aval (documento original) prestado por

cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, y conforme al modelo que figura anejo al pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones presentadas a la subasta se efectuará en las Jefaturas Provinciales del SENPA correspondientes, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que venzan los diez días hábiles dados como plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente a las cantidades adjudicadas.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—8.340-A (64415)

ANEXO I

Cantidades de trigo por provincias, lotes y precios de licitación

Provincias	Lotes en Tm.	Clase de trigo	Precio base de licitación Ptas./Kg.
Barcelona	15.000	Blando	26,50
Cáceres	3.030	Blando	25,50
Castellón	1.870	Blando	25,50
Gerona	7.820	Blando	26,50
Lérida	1.990	Blando	26,50
Málaga	5.590	Blando	25,00
Murcia	5.000	Blando	25,75
Santander	6.060	Blando	26,25
Tarragona	11.120	Blando	26,50
Toledo	1.280	Blando	26,00
Valencia	12.070	Blando	26,25
Zaragoza	9.170	Blando	26,25
Total	80.000		

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se hace público la adjudicación definitiva referente al concurso para la adquisición de repuestos para motores «Continental», correspondiente al expediente número 49/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 1985, para la «Adquisición de repuestos para motores Continental», ha sido adjudicado a la firma «Aerlyper, Sociedad Anónima», por un importe de 40.560.000 pesetas.

Madrid, 28 de agosto de 1985.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—12.220-E (61704).

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del inmueble sito en la calle Mayor, número 38, de Cartagena, al objeto de ampliar los servicios de la Delegación.

Objeto: Contratación de las obras de construcción del inmueble para ampliar los servicios de la Delegación de Caja Postal en Cartagena.

Tipo de licitación: 115.326.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Servicio de Inmuebles y Construcciones de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 3), en Madrid, y en la Delegación de la Caja Postal en Cartagena.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, todos los subgrupos, y grupo K, subgrupos 1 y 5. El contrato será de la categoría «E», de los señalados en la norma 1.^a de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1985, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un inmueble destinado a ampliar los servicios de la Delegación de Caja Postal en Cartagena, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que

se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.^a del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.^a del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—8.378-A (64720).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de edificio para Residencia de Estudiantes en Molina».

Objeto: Subasta para contratar las obras de «remodelación de edificio para Residencia de Estudiantes en Molina» (obra número 2 del convenio entre Diputación y Junta de Comunidades para 1985).

Tipo: La cantidad de 35.000.000 de pesetas, a la baja.

Duración: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de doce meses.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, en días laborables, de diez a trece horas.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva en el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, la apertura de pliegos, si no se formularan reclamaciones contra el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la excelentísima Diputación Provincial a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de DNI número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), declara que perfectamente enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de «remodelación del edificio para Residencia de Estudiantes en Molina», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 700.000 pesetas y declaración de no estar incurso en alguno de los casos del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resto de la documentación determinada en la base sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Guadalajara, 26 de julio de 1985.-El Presidente, Francisco Tomev Gómez.-7.501-A (62045).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de sacos de plástico con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso de adquisición de sacos de plástico con destino al Departamento de Limpieza Urbana del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 20.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será de ocho meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 180.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la adquisición de sacos de plástico para el Departamento de Limpieza Urbana del Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y a la oferta que se adjunta, por el precio de pesetas y con un número de sacos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-8.346-A (64718).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro, instalación y conservación de vallas, horquillas y otros elementos de balizamiento y protección en el término municipal.

Objeto: Concurso de suministro, instalación y conservación de vallas, horquillas y otros elementos de balizamiento y protección en el término municipal de Madrid.

Tipo: 30.000.000 de pesetas anuales.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la adquisición del suministro, instalación y conservación de vallas, horquillas y otros elementos de balizamiento y protección en el término municipal de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-8.345-A (64717).

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) referente al concurso para la adjudicación de las obras de modificación del alumbrado público en las calles Antonio Machado y otras.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir y ser base en el concurso para la adjudicación de las obras de modificación del alumbrado público en las calles Antonio Machado y otras, se exponen al público, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son:

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de modificación del alumbrado público en las calles Antonio Machado y otras.

Tipo de licitación: 7.629.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato.

Garantías: La garantía provisional es de 177.598 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles, de nueve a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Comunidad de Madrid.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y documento de calificación empresarial número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre y representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para las obras de modificación de alumbrado público de las calles Antonio Machado y otras, a cuyos efectos hace constar:

Se comprometo a ejecutar las obras en el precio de (en letra y número).

Conoce y acepta íntegramente las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones.

Acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del concurso:

De conformidad con lo establecido en la regla 2.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña asimismo las sugerencias que, a su juicio, puedan mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican:

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 20 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Enrique Guerra López.-8.341-A (64716).

COMUNIDAD DE MADRID

Orden de 17 de mayo de 1985, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se adjudica por concierto directo el suministro de un analizador multicanal selectivo computarizado, capacidad para realizar 20 parámetros bioquímicos, con destino al Laboratorio Central del Instituto Provincial Médico-Quirúrgico del Hospital Provincial.

Orden de la Consejera de Salud y Bienestar Social, de fecha 17 de mayo de 1985, por la que se adjudicó por concierto directo a la Empresa «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.180.200 pesetas, el suministro de un analizador multicanal selectivo computarizado, capacidad para realizar 20 parámetros bioquímicos, con destino al Laboratorio Central del Instituto Provincial Médico-Quirúrgico del Hospital Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1985.-La Consejera de Salud y Bienestar Social, María Gómez Mendoza.-12.062-E (60904).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de ensanche, mejora de trazado y firme de la carretera M-113, al tramo Algete al límite de la provincia.

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 8 de julio de 1985, se adjudicó por concurso-subasta a «Corvian, Sociedad Anónima», en 82.156.160 pesetas, la ejecución de las obras de ensanche, mejora de trazado y firme de la carretera M-113, al tramo Algete al límite de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1985.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez.-11.211-E (59044).